

# LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO, 5.

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º ó 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 céntos.—atrasado 50.

AÑO XXVIII.

JUEVES 4 DE JUNIO DE 1885

[NUM. 8.238

SE VENDE la casa en que se hallan instaladas las oficinas de la Delegación de Hacienda de esta provincia.

Paga de alquiler 5.250 pesetas ó sean 1.750 rs. mensuales. Cuyo alquiler está bien garantizado por escritura.

En la portería del Sr. Elgueta darán razón. 2-2

**PERDIDA** Cinco piedras verdes ágatas y tres colganditos del mismo metal, se perdió en la noche del viernes, desde la calle de la Lencera, á la de la Platería, atravesando por las plazas de la Carnicería y Monasot. La persona que lo haya encontrado lo presentará en esta redacción. 3-2

**INSTITUTO DE VACUNACION.**  
PLAZA DE SANTO DOMINGO, 17.  
Se vacuna todos los días de 3 á 4 de la tarde con linfa de vaca, y se remite la linfa en tubos ó cristales á todas partes, por el correo, previo el pago.

	Precios.
Un tubo . . . . .	3 ptas.
Un cristal . . . . .	2
Una vacunación en el establecimiento . . . . .	5
Una id. id. de la ternera . . . . .	7'50
Una id. id. domicilio . . . . .	10
Una id. id. llevando la ternera . . . . .	25

Los días de vacunación directa de la ternera se anuncian oportunamente. 15-2

**TOS.** Pasta y Jarabe de BREA.—Pasta y Jarabe de BREA Y CODEINA.—Preparados Por Puro y Vivo.—Pasta 4 y 6 reales y Jarabe 6 y 10 rs. botella. 6-1

**GRAN FONDA DEL UNIVERSO**  
CARTAGENA.

Casa de primer orden al alcance de todas las fortunas.  
Habitaciones desde 6 rs. en adelante, mesa á precios convencionales.

## LA PAZ DE MURCIA.

### Sesión electoral.

II

Reanudada esta después de un corto descanso y dar tiempo al Sr. Secretario para la redacción del acta, se dió lectura á la protesta contra la incapacidad de D. Lorenzo Páusa, la que faltó un dato, el que D. Lorenzo Páusa no es D. Lorenzo Páusa, sino D. Fermín Lorenzo Páusa, y D. Fermín Lorenzo Páusa ni es elector ni elegible porque no está en las listas, ni es el que citó la Alcaldía para que formulase su defensa. La protesta abrazaba cuatro puntos, la de ser profesor de la Escuela Normal y cobrar de fondos provinciales; la de ser habilitado de los maestros y cobrar el premio de los fondos que el Ayuntamiento entrega para el pago de aquellos; la de no pagar contribución, y la de no estar incluido entre los elegibles. El señor Piqueras la apoyó con citas y datos legales y muy oportunas consideraciones.

El Sr. Páusa pasa á defenderse y dice lo hace por un deber como en 1881 y para dar gracias á sus electores. Ocupase primero de la falta de contribución y manifiéstase disgustado porque se le presente como un pobre pelagatos. En contrario del aserto presenta certificación de haberlo incluido en el apéndice del amillaramiento, á su instancia, por adquisición de unas tabullas que hizo en Enero que tiene anotadas en el Registro según otra certificación: añade que teniendo capacidad profesional con esa contribución le bastaría á probar su derecho. Presenta otra certificación que acredita sufre un descuento de 299 pesetas por el haber gozado y dice que el descuento es por sí suficiente según el párrafo 4.º del art. 41 y muy superior á la cuota á que llega la lista de elegibles. Ocupase de que se le quiere incapacitar por estar en la lista de no elegibles, (razón por la que en Madrid han incapacitado á Castelar, Moret, y Prieto y Caules que de seguro no son de menos valimiento y títulos que el Sr. Páusa). Dice en su apoyo que la ley no habla de listas de elegibles ó no elegibles y niega que tenga validez la real orden citada por el Sr. Piqueras, que declara no elegible al que no figure como tal en las listas, contra el espíritu de la ley. Se ocupa de la incapacidad por ser profesor y presenta una real orden en que se asimila á los catedráticos de escuelas profesionales, á los de Universidad ó Instituto que no están incapacitados, amontonando datos y datos en este punto que fué en el que mas se extendió en su no corta pero habilidosa defensa, que en medio de no encontrarla justificada la oímos con gusto, como siempre que hemos tenido ocasión de oír á este entendido profesor. Entra en la última recusación y dice que el cargo de habilitado es de confianza, que no dá carácter de funcionario como probó el Sr. Piqueras, y que no lo paga nada

al Ayuntamiento por ejercerlo. Concluyó su discurso con un párrafo referente al municipio muy razonable y fué muy aplaudido, lo que encontramos en justicia por la forma y por el estudio que había hecho para encontrar medio de ilusionar y recabar la aprobación de los empleados comisionados y concejales fusio-sardo-conservadores que de todos modos estaban dispuestos á concedérsela.

El Sr. Hernández Almansa apoya la protesta y rechaza la cita del Sr. Páusa de la ley de 1870, pues hoy no rige y no puede tener aplicación; manifiesta también que una real orden no puede oponerse á una ley, pero puede interpretarla en lo que no se oponga á su espíritu. Extrañase de que haciendo tan poco aprecio el Sr. Páusa de las reales órdenes, amontonase tantas para querer justificar el derecho que alegaba tener, citándolas en lo que creía le favorecían, y concluye diciendo siente combatirlo después de haberlo oído, pues dos veces que ha tenido esa satisfacción, en este día, y en un banquete en la Fuensanta, el discurso de hoy no lo olvidará por la forma, y el otro lo tiene presente porque lo concluyó diciendo todos y cada uno contra los conservadores.

El Sr. Piqueras rectifica aduciendo nuevas pruebas.

El Sr. Riquelme pretende probar al Sr. Hernández Almansa que se puede ser elegible sin ser elector y que debía haber listas de elegibles, presentando el ejemplo de un forastero que al llegar á donde es colocado solicita su vecindad y hay que concedérsela con arreglo á ley, sin esperar á los dos años, y que presentando su título profesional puede ser elegible sin ser elector. Varias veces lo interrumpen y le dicen que si es elector, como lo han sido y són los Gobernadores y otros empleados que se hallan en ejercicio de su cargo al rectificarse las listas aunque no lleven los dos años de vecindad. El Sr. Riquelme concluye diciendo que debía haber una lista especial de elegibles.

El Sr. Hernández Almansa, con textos legales y con razonamientos muy justos aunque algo duros en la forma para el Sr. Riquelme, prueba que no es admisible la teoría del jefe de los concejales neo-conservadores.

Se vota con bolas y tiene en favor el Sr. Páusa 21 blancas y en contra 9 negras, quedando admitido concejal. Leyóse la protesta de la incapacidad de D. Victor Soler, fundada en que es dueño de la guardarropa alta del Teatro y acompañada de un testimonio de una carta del interesado en que así se lo dice al Sr. Piqueras, con motivo de la función para las víctimas de los terremotos siendo D. Antonio García un mero encargado del Sr. Soler.

Apoya la recusación el Sr. Hernández Almansa brevemente, pues á confesión de parte relevación de prueba y pide además se le declare suspendido en el cargo que ejerce actualmente, pues la ley lo excluye.

El Sr. Soler, conmovido, se defiende: cree que los que firmaron el escrito lo habrán hecho sin leerlo y saber que contra él se dirigía, pues sus amigos suyos; pero siente que el Sr. Piqueras, en un momento de ofuscación haya entregado una carta privada, y lo siente porque lo ha querido y tenido como hijo, tanto que dejó de desempeñar la Alcaldía cuando le correspondía hacerlo, ya porque conocía lo haría el Sr. Piqueras mejor que él, cuanto porque sabía lo daba gusto en ello. Añade que no era ya dueño de la guardarropa, pues en Mayo, al hacerse la elección, la había vendido. Dice que esa guardarropa, lo cual prueba con una certificación, no es obligatoria para las empresas que actúan en Rómeca, pues la que está en ese caso es la baja.

El Sr. Piqueras manifestó que al verificarse la función á beneficio de las víctimas de los terremotos sabía que el Sr. Soler era dueño de la guardarropa y sin embargo se entendió con su testarfero, así que la carta se la dirigió el Sr. Soler en un asunto público, de la cual tuvo que hacer uso para darle las gracias por medio de la prensa, razón por lo que, como era conocida, se lo exigió para testimoniarla. Negó en absoluto que hubiese tenido que representarlo en el pleito con el Ayuntamiento, pues solo fué procurador de D. Manuel Soler, y que el asunto de la carta era ageno por completo á su profesión, por lo cual podían estar tranquilos sus clientes, dejando con esto contestados algunos cargos del Sr. Soler que por brevedad habíamos emitido.

El Sr. Hernández Almansa insiste en la incapacidad del Sr. Soler una vez reconocida por él la autenticidad de la carta, teniendo en cuenta que para la guardarropa le dá habitación el Ayuntamiento y en ella hace ó deshace

tabiques, teniendo que obtener de este los correspondientes permisos, y porque si era verdad que también había litigado sería otra causa mas.

El Sr. Palarea dice que lo hecho por el Sr. Piqueras es porque se revuelve contra el que cree le ha hecho daño, sin pensar que para él ha llegado el otoño. Al efecto refiere un cuento, el de la higuera. De ella van cogiendo su fruto ahora uno luego otro los dueños y los que por junto á ella pasan, pero siempre se salva un higo, el que está en lo alto de la copa, hasta que pasa un travieso muchacho, le arroja una piedra y lo derriba, y dice que esto es lo que ha sucedido al Sr. Piqueras.

El Sr. Piqueras dice que no tenía nada por que sentirse molestado, así que el símil del higo con quien le ha comparado el Sr. Palarea no tiene aplicación.

El Sr. Salazar defiende la capacidad del Sr. Soler, explicando las condiciones en que están concedidas las guardarropas y los servicios que prestan para deducir que no alcanza á su patrocinado la incapacidad del art. 43 en su caso. 4.º

El Sr. Lumeras dice que lo mejor habría sido que no existiera motivo para aquella carta.

Se procede á la votación y 27 bolas blancas declaran capaz al Sr. Soler contra 11 negras que lo niegan.

Presentóse la protesta contra don Juan Antonio Martí Salazar por no aparecer empadronado ni como contribuyente, y la apoya, como caso clarísimo y evidente, el Sr. Hernández Almansa, pues no puede ser elector ni elegible.

Defiéndese el Sr. Martín, exponiendo es licenciado en derecho civil y canónico, presenta información de vecinos que aseguran vive con residencia fija en Murcia hace años y dice que quien no le habrá visto por esas calles estropeando el adoquinado con su caballo; aduce que es propietario de una casa de la calle de la Corredora de la cual, bajo su nombre, ha venido pagando la contribución hasta hace dos años, en que, sin saber como, se varió su nombre en la estadística y bajo ese nombre, según certificación, ha satisfecho esa carga; añade que además paga contribución en Chinchilla que tiene el derecho de acumularla.

Rectifica el Sr. Hernández Almansa diciendo que puesto que no aparece en el padrón, porque el Sr. Martín no habrá llenado la hoja ni dado parte ni solicitándolo, que no podía ser concejal.

Apoya el Sr. García Alix y se procede á votar: 27 bolas blancas declaran capaz al Sr. Martín y 11 le niegan esa circunstancia.

La cuarta y última protesta fué la de D. Antonio Lorente, el cual ejerce el cargo de recaudador de contribuciones en el partido de Totana, y á los que tal oficio desempeñan los excluye de poder ser elegidos el caso 3.º del art. 8.º de la ley electoral en términos generales.

El Sr. Piqueras la apoyó fundándose además del texto legal en que el Banco tiene cuenta con todos los municipios, de quienes es el perro de presa.

El Sr. Lorente confesó que ejercía el cargo que se decía, pero no en este término municipal.

Lo mismo dijo el Sr. García Alix y añade que el art. 8.º está relacionado con los arts. 5.º y 6.º que le antecedían y fueron derogados.

El Sr. Piqueras sostiene que está vigente el art. 8.º, por referirse solo á la elección de concejales, y que aun cuando así no fuese alcanzaría al Sr. Lorente la incapacidad de los que intervienen directa ó indirectamente que fija el art. 43 de la ley municipal.

El Sr. Hernández Almansa repite también que el art. 8.º de la ley electoral no está derogado, ni en todo ni en parte, habiéndolo sido los anteriores porque antes esta ley era general para todas las elecciones y hoy cada una de estas tiene su ley especial, y que en diferentes resoluciones está declarado que los agentes de recaudación y comisionados de apremio son funcionarios.

Votada la incapacidad fué desechada por 26 bolas blancas contra 12 negras, levantándose á seguida la sesión.

En letra gruesa decía anoche «Las Provincias»:

«La cuestión pendiente entre el señor D. Diego Salmerón y nuestro director á consecuencia del comunicado que ayer publicamos, se resolverá antes de veinticuatro horas, con la intervención de varios amigos.»

Además de esto, que nos dá idea de una cuestión desagradable que sentimos y nos alegráramos se resolviera decorosamente y bien para todos, oímos ayer algo que nos desagradó y nos alegráramos no sea cierto.

Se asegura que D. Luis González de Rivera, ascendido á Coronel, y por tanto al cargo de subinspector, permutará con el de las provincias de Alicante, Albacete y Murcia, y seguirá residiendo aquí.

«El Noticiero» ha confesado que de su imprenta salió el romance que ha sido censurado por toda la prensa.

Sentimos que D. Felipe haya tenido la debilidad de autorizar esa impresión en su imprenta, y solo lo encontramos defendible en su gusto especial por los asuntos terroríficos. El invento de Guttemberg se empleó al inaugurarse en la imprenta de libros santos y científicos, y no sospecharía aquel gran hombre que podía llegar á servir para ensuciar el papel con escritos contrarios á la moral, á la religión y al reposo de las familias como hoy viene haciéndose.

Ahora se ha repartido un suplemento al «Boletín oficial» correspondiente al 29 de Marzo, con las listas de votantes del distrito de Cartagena, en la elección de diputado provincial. Quedamos oportunamente enterados.

Después de haberse declarado librepensador «El Noticiero» se queja ayer de que hoy está de moda el ofender al catolicismo. ¿En qué quedamos?

Para las oposiciones de la plaza de médico de la Casa de Misericordia se ha elegido el siguiente tribunal: D. Agustín Escrivano, D. Antonio Hernández D. Rafael García de las Bayonas, de la Peña y D. Juan Antonio

Mayo entraron en el Hos por armas de fuego, y cinco por heridas contusas.

La compañía de zar, asegura vamos á tener aquí un número de funciones es la en que la Sra. Alemany, Pablo López, Llacorra, Banquells, Birreria, etc., que si siempre nos fueron estimadísimos hoy que vienen con el veredicto tan favorable como que han alcanzado en Madrid, nos debe alegrar mas el oírlos.

### Con motivo de la solemne festividad del día de hoy, mañana no se publicará LA PAZ.

Venciendo en 1.º de Julio próximo un trimestre de intereses de deuda perpetua al 4 por 100 interior y exterior, ó inscripciones nominativas de igual renta, y un semestre de amortizable al 2 por 100 exterior; la Dirección general ha sido autorizada por R. O. de 8 de Mayo último, para admitir el cupón correspondiente á dicho vencimiento; y en su virtud ha acordado que desde el 15 del corriente mes, hasta fin de Agosto venidero, se reciban en la Delegación los referidos cupones del 4 por 100 interior y exterior y de amortizable al 2 por 100 exterior, y sin limitación de tiempo las inscripciones nominativas del 4 por 100 de corporaciones civiles, establecimientos de beneficencia é instrucción pública y demás que para su pago se hallen domiciliadas en esta provincia.

Han sido desaprobadas por la Delegación de Hacienda las subastas de envases vacíos de tabacos celebradas en las Administraciones subalternas de Alhama, Pinatar, Cehegín, Caravaca, Mazarrón, Jumilla, Yecla, Lorca, Murcia y Cieza.

La Administración de Contribuciones y rentas ha remitido al Sr. Gobernador civil para su publicación en el «Boletín oficial» el repartimiento practicado por la misma y aprobado por la Comisión provincial, del cupo que por la contribución territorial corresponde satisfacer á los pueblos de esta provincia en el próximo año económico de 1885 á 86; con el mismo objeto remite también la circular dictando las reglas que deben observarse por los Ayuntamientos y juntas periciales para la formación de los repartos individuales.

El Ayuntamiento de S. Javier está instruyendo expediente á fin de cubrir el déficit de su presupuesto, recargando con un 45 por 100 las especies de las tarifas de consumos.

Ha ingresado en la Tesorería de Hacienda el Ayuntamiento de esta capital 8.000 pesetas.

El Ingeniero Jefe de caminos ha remitido á la Alcaldía cuenta del importe de la conservación de la carretera de Alhacete á Cartagena correspondiente á Mayo, por la travesía de esta ciudad.

Del Jefe de la Caja de Ultramar se ha recibido en la Secretaría del Ayuntamiento los documentos de resguardo

para su entrega á Antonio María Canales.

De real orden le ha sido concedido la redención á metálico al soldado del reemplazo de 1884 Francisco Antón Hernández.

### VARIEDADES.

#### Teatro Rómeca.

Continuando en nuestro propósito, según tenemos ofrecido al Sr. Director de LA PAZ DE MURCIA, vamos á dar cuenta á los Sres. Suscritores de este acreditado diario, sobre los sucesos obtenidos en las funciones puestas en Rómeca desde el viernes último inclusive hasta el martes de la presente semana.

Las obras puestas han sido *El barbero de Sevilla*, *Maria di Rohan*, varios actos de distintas óperas y *La Traviata*.

La segunda representación de *El barbero de Sevilla*, nos confirmó lo que expusimos en la segunda revista, de que es el público quien tiene la mayor parte de culpa en que las obras se pongan generalmente con premura, lo que hace no salgan bien ni mucho menos en su conjunto.

¿No ha sido *El barbero* la ópera mejor acabada de todas las que se han puesto? ¿no ha sido la mas aplaudida y encomiada? ¿qué público acudió á la repetición? apenas estaban los señores abogados.

¿Es esto para animar á los artistas? ¿deja de ser esto prueba del afán de querer función distinta y diaria?

A esto dán lugar algunos que son inteligentes en música (á su modo), porque dicen que tienen un oído muy fino y que no se les escapa el vuelo de una mosca, aun cuando, (tenemos esta seguridad), no son capaces de tararear la *Cachucha*.

Estos son los críticos, que lo mismo entienden de música que de toros, que en el café ó en las cuatro esquinas de S. Cristóbal se vanaglorian de que por una peseta patean á cualquiera artista, pues se creen con tal derecho por los cuatro reales; no dignándose siquiera en hacer diferencia de un teatro á una plaza de toros, ni en el respeto de un público á otro.

Bueno, muy bueno que se desaproveben los abusos que se puede y deben remediarse, pues al público se le debe respetar y dar con la propiedad debida los espectáculos.

Las anteriores reflexiones son hijas del buen deseo de poner nuestras apreciaciones, en el lugar mas próximo á la justicia, sin menoscabo de lo que corresponde al que paga, ni á los que exponen su reputación á un fracaso, muchas veces por causas imprevisibles é irremediables al pronto; tampoco es nuestro ánimo de echarla de padre maestro, donde si bien es cierto que acude á todas partes público dispuesto á manifestaciones inoportunas, también lo es que la mayoría representa una ilustración digna para nosotros del mayor respeto.

Como hemos dicho el viernes se puso *El barbero* y aun cuando se notó alguna desanimación en los artistas al ver defraudados sus desvelos, por falta de público, fueron muy aplaudidos todos, en particular la Srta. Fons que cada vez se capta mas las simpatías del público.

El sábado se puso *Maria di Rohan*, del inuortal Donizetti; esta bella partitura fué puesta cual requiere su argumento y el público (no numeroso) supo apreciar las dificultades que el Sr. Carbonell y la Srta. Ayimo tuvieron que vencer para quedar airosos en su cometido y agradecer con entusiasmo á cuantos tuvimos el gusto de oírlos interpretar tan difíciles *particellias*; todos los demás artistas fueron aplaudidos, en particular la Srta. Campanari y el Sr. Giordani, habiendo dejado esta obra muy buena impresión en el público.

*Fausto* fué la obra elegida para el domingo y fué cantada mucho mejor que en otra ocasión: la Srta. Fons obtuvo un nuevo triunfo y en el aria de las joyas demostró ser una verdadera *joya* en el arte de cantar bien: el Sr. Abruñedo estuvo inspirado en toda la obra y principalmente en la difícil aria *Salve dimora casta é pura* que la dijo con verdadera maestría.

La Srta. Campanari muy feliz en su parte de *Siebel* y la romanza en el tercer acto *Le partate d'amor* la cantó con gusto é inteligencia.

El Sr. Ulloa tenia probado lo mucho que vale, pero en su papel de *Meftistofeles* logró entusiasmar al auditorio, mereciendo grandes aplausos en la estrofa *Dio dell'or del mundo signor* y en la serenata *Tu que fui l'admentata* y en la escena final del cuarto acto.

El cuarteto del jardín, que es lo magistral de toda la obra, fué cantado con verdadero interés y en el tercer acto aplaudidos las Sras. Fons y Olaverri y los Sres. Abruñedo y Ulloa.

La parte de Valentín la caracterizó el Sr. Campanari perfectísimamente y el público supo apreciar lo muy bien que cumplió con su cometido tan excelente artista.

El Sr. Director de escena no debió consentir se pusieran sillas valencianas (entendidas de la *Gloriosa*) siendo mal hecho suprimir la banda militar en escena, como también lo fué en el primer acto de *Rigoletto* y en el último acto del *Baile de Máscaras*; pues aun cuando es verdad que tales trozos están arreglados para no verse en la última página.

CRONICA PARLAMENTARIA.

Gran tarde... para los fumadores.

A juzgar la sesion del Senado, no parecia sino que los padres conscriptos andaban a caza de algun veguero de la Vuelta de Abajo...

Suele ocurrir en los colegios y en establecimientos penitenciarios que un solo cigarro sirva para que fumen muchos proximos.

El procedimiento consiste en que el humo se trasmite de boca en boca desde el primero que chupa hasta el ultimo que traga...

El Sr. Garcia Torres echo una bocanada de humo al Sr. Gos-Gayon de cierto tabaco podrido que, procedente de la fabrica de Sevilla, se fuma en Barcelona...

Esta nueva bocanada de humo hizo estornudar al ministro de Hacienda, y la recibio el Sr. Alfonso...

El unico que se quedo con ganas de fumar fue el pais, en razon a que el Sr. Cos-Gayon casi reconoció que se daba gato por liebre en los estancos.

De otras muchas cosas se trató en el Senado, puesto que los señores senadores se presentaron algun tanto curiosos. Más como todas ellas no tienen gran importancia, haremos gracia de ellas a nuestros lectores...

Despues se entró en la orden del dia, sobre la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia, quedando aprobados los articulos 1.º, 2.º y 3.º...

Respecto de la del Congreso, debemos decir que si el salon de sesiones estaba desierto, el de conferencias estaba lleno de diputados...

Principiada la sesion se hicieron varias preguntas y algunas proposiciones para incluir algunas carreteras en el plan general.

Se dió cuenta del despacho ordinario. Se leyeron varios dictámenes de carreteras y el relativo al ferrocarril de Daroca y Cariñena.

El Sr. Pavia y Pavia pide varios datos al señor ministro de Marina sobre subastas para construcciones de 1824 a 1832.

El señor ministro de Marina promete enviar, en cuanto sea posible, los datos pedidos por su señoría.

El Sr. Calderon y Herce pide al señor ministro de la Gobernacion remita un dato importante que falta en el expediente instruido para castigar a los guardias de orden público por los sucesos de la Universidad.

Reclama de nuevo al señor ministro de Fomento el expediente que se mandó formar.

El Sr. Fabié se ocupa extensamente, citando la autoridad de nuestros clásicos, de las sustracciones de libros de la Biblioteca Colombiana...

El Sr. Montejo y Robledo pregunta a la presidencia si se ha recibido en la Mesa el expediente que reclamó sobre vuelta al servicio de varios telegrafistas que estuvieron en las filas carlistas.

El señor Presidente contesta que la Mesa no ha recibido nada.

El Sr. Montejo y Robledo dice que para hacer más fácil el que el señor

que impera en el apreciable colegio de la calle de la Libertad, y aunque mira con malos ojos el sacrilegio no lo llama con este nombre...

«El sacrificio se ha consumado en la iglesia de Santa Genoveva.

Esta mañana a las cinco y media (la mañana del sábado) cinco trabajadores enviados por el Gobierno se han subido a la fachada principal de la iglesia...

Este horrible trabajo concluyó a las seis y media.

A esta hora temprana, el atentado impío apenas tuvo testigos. Segun la práctica de los malhechores, los autores del acto de bandolerismo eligieron el momento.

Por honra de la nacion, esperamos que el mundo civilizado cesará de ver funerales nacionales en la saturnal fúnebre de Victor Hugo...

La gloria que se conquista profanando templos, no la queremos ni la envidiamos.

Al contrario, la compadecemos.

Por si los demócratas lo han olvidado, vuelvo a decir hoy La Iberia:

«Acerca de esto ya he oído mucho, pero no teníamos que decirlo. El Sr. Sagrera me ha convenido revisar la materia y he aceptado en 1886 la conciliacion se haga.»

Contestaban los demócratas: «Nosotros creemos esencial a la democracia el sufragio universal, la libertad de conciencia, etcétera, etc., y como esto no está sancionado en la Constitucion vigente, es menester ingerir en ella de algun modo estos principios.»

Decididamente la conciliacion, por este camino, va marchando... es decir, marchándose...

Sesiones de Cortes.

SENADO

Sesion del dia 1.º de Junio de 1885.

Abierta a las dos y veinte, bajo la presidencia del señor conde de Puhonrostro, se leyó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Se leyeron varios dictámenes de carreteras y el relativo al ferrocarril de Daroca y Cariñena.

El Sr. Pavia y Pavia pide varios datos al señor ministro de Marina sobre subastas para construcciones de 1824 a 1832.

El señor ministro de Marina promete enviar, en cuanto sea posible, los datos pedidos por su señoría.

El Sr. Calderon y Herce pide al señor ministro de la Gobernacion remita un dato importante que falta en el expediente instruido para castigar a los guardias de orden público por los sucesos de la Universidad.

Reclama de nuevo al señor ministro de Fomento el expediente que se mandó formar.

El Sr. Fabié se ocupa extensamente, citando la autoridad de nuestros clásicos, de las sustracciones de libros de la Biblioteca Colombiana...

El Sr. Montejo y Robledo pregunta a la presidencia si se ha recibido en la Mesa el expediente que reclamó sobre vuelta al servicio de varios telegrafistas que estuvieron en las filas carlistas.

El señor Presidente contesta que la Mesa no ha recibido nada.

El Sr. Montejo y Robledo dice que para hacer más fácil el que el señor

ministro encuentre esos expedientes, debe citar el nombre de D. Fructuoso Mora, que teniendo 5.000 reales cuando abandonó el destino, ha logrado volver al cuerpo con 12.000 reales...

El Sr. Alfonso recuerda los datos que tiene pedidos a los ministros de Ultramar y Guerra.

El Sr. Garcia Torre dirige varias preguntas al Gobierno.

El señor ministro de Hacienda le contesta.

El Sr. Rivera dice que en carta que ha recibido se le denuncia el hecho de remitirse en cajas con marcas de Cuba, tabaco de Puerto-Rico...

El señor ministro de Hacienda contesta que ignora lo ocurrido y que procurará corregir en lo posible un fraude que es difícil de descubrir.

Rectifican los señores Rivera y ministro de Hacienda.

El Sr. Alfonso defiende al tabaco de Puerto-Rico.

El señor ministro de Hacienda dice que no se trata de eso, sino de castigar un fraude.

El Sr. Rivera pregunta si la direccion de la Deuda está obligada a liquidar por sí los valores vivos del empréstito de 175 millones...

El señor ministro de Hacienda manifiesta que, en virtud de la ley que se acaba de votar, se modificará la liquidacion.

Rectifican ambos oradores.

Orden del dia: Continúa el debate sobre el proyecto de ley de contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia.

Los Sres. D. Cayo Lopez y ministro de Hacienda rectifican varias veces. Terminada la discusion de la totalidad se pasa a la del artículo.

Se lee el artículo 1.º y una enmienda del Sr. Lopez Doriga pidiendo se suspenda aquel.

La comision declara que no la acepta.

El Sr. Lopez Doriga apoya la enmienda.

El Sr. Concha Castañeda le contesta.

Sin debate quedan aprobados los artículos 1.º, 2.º y 3.º.

El señor marqués de Casa-Jimenez pide explicaciones acerca de la redaccion del artículo 4.º, pues desea saber qué se entiende por tipos provinciales. Afirma que no es exacto que el contribuyente vaya a pagar menos.

El Sr. Garcia Barzanallana le contesta y se levanta la sesion. Eran las seis y media.

CONGRESO

Sesion del dia 1.º de Junio de 1885.

Abierta a las dos y media, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó el acta de la anterior, y fue aprobada.

Se dá cuenta del despacho ordinario.

Se procede al sorteo de secciones. (El señor ministro de la Guerra y de Ultramar, ambos de uniforme, ocupan el banco azul. Los demás escaños y las tribunas muy poco concurridos.)

El señor ministro de la Guerra leyó un proyecto de ley autorizando al ministro para enajenar el material inútil de artilleria.

El señor ministro de Ultramar leyó el proyecto de ley de presupuestos del Estado en la isla de Cuba para el año económico de 1885 á 86.

Estos proyectos pasarán a las secciones para el nombramiento de las comisiones correspondientes.

Se leyeron cuatro enmiendas al proyecto de ley de reforma naval.

El Sr. Martos Perez ruega al señor ministro de Hacienda declare si la exencion de contribuciones decretadas en favor de las fincas urbanas de la provincia de Málaga, por consecuencia de los terremotos, será extensiva a las rústicas de la misma provincia.

El Sr. Martinez (D. Cándido) pide al señor ministro de Hacienda algunas aclaraciones relativas al impuesto de

la sal, destinada a las industrias salazoneras.

El Sr. Ortí Bruil apoya una proposicion de ley sobre autorizacion de una carretera, que fué tomada en consideracion.

Orden del dia: Se aprueba definitivamente el proyecto de ley estableciendo el crédito territorial en la isla de Cuba.

Sin discusion se aprueba el dictamen incluyéndolo en el plan general de carreteras una de la estacion de Morata á Calceña.

El Congreso acuerda reunirse mañana en secciones.

Continúa el debate sobre los presupuestos generales del Estado en la isla de Puerto-Rico para el año económico de 1885 á 86.

El señor presidente concede la palabra para rectificar.

El Sr. Labra advierte que, no obstante que al suspender su discurso el sábado, le contestó respecto a alguna pregunta el señor ministro de Ultramar, el orador no habia terminado su discurso, sino que lo suspendió en vista de lo avanzado de la hora...

El señor Presidente: La presidencia habia entendido que el Sr. Labra habia terminado su discurso; pero si así no ha sido, tiene la palabra S. S. para continuarlo.

El Sr. Labra recuerda la tesis que dejó sentada en su discurso, que fué la de que por más que han sido buenos los deseos de la comision, no ha conseguido en su dictamen establecer los medios de extinguir los males tradicionales, porque tienen su origen en el sistema y no en los detalles.

Examina el estado económico y político de la isla de Puerto Rico. Censura el carácter especial que toda la legislacion de aquel pais tiene, y que en todo se le iguale a Cuba, como si Puerto Rico se encontrase en la misma situacion que la gran Antilla...

Se suspende este debate y se procede a la votacion definitiva por bolas del proyecto de ley concediendo al eminente poeta D. José Zorrilla una pensión vitalicia de 7.500 pesetas anuales.

Verificado el escrutinio, resulta que han tomado parte en la votacion 260 diputados, que han depositado en la urna 254 bolas blancas y seis negras. Queda, por tanto, aprobado definitivamente el proyecto de ley, el cual pasará al Senado.

Continúa el debate sobre el presupuesto de gastos de Puerto-Rico.

El Sr. Labra continúa su discurso volviendo sobre el tema, objeto principal que estudia el orador, del mal sistema general de gobernacion que se sigue en Puerto Rico, y que tiende a la centralizacion política y administrativa.

Termina el Sr. Labra aconsejando al señor ministro de Ultramar que se deje de meticulosidades, que acometa con vigor las reformas fundamentales que son necesarias para llevar a Puerto-Rico la descentralizacion, pues de lo contrario, vendrían sobre la isla males sin cuento, é invoca el recuerdo de lo que sucedió en Santo Domingo, que fué preciso abandonarlo por las tristes consecuencias de una mala administracion.

Se suspende este debate.

El señor ministro de Hacienda, de uniforme, subió a la tribuna y leyó un proyecto de ley concediendo un suplemento de crédito al ministerio de Fomento para la extincion de la langosta.

Continúa el debate anterior.

El Sr. Suarez Sanchez, de la comision contesta al Sr. Labra.

Se suspende este debate.

Orden del dia para mañana: Reunion de secciones, demás asuntos pendientes y aprobacion definitiva de un proyecto de ley.

Se levanta la sesion.

Eran las seis y media.

Noticias por teleas.

A última hora se ha dicho en el Con-

greso que la coalicion de los elementos liberales habia adelantado bastante en las últimas conferencias celebradas por los Sres. Alonso Martinez y Montero Rios, creyéndose que quedaria ultimada la conciliacion, haciendo las reformas solicitadas por la izquierda por medio de leyes orgánicas.

Parece muy probable que a principios de la semana próxima se plantee el debate político anunciado en el Congreso.

También es posible que en esta semana se presente el dictamen de la comision que entiende en el proyecto del Código civil.

Un dia de estos visitará el Sr. Castelar el Circulo Democrata-Progressista.

Centros Sociales.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Fomento.—Leyes relativas a los ferrocarriles de Torralba a Soria y de Mérida a Sevilla; a las carreteras de Vélez-Málaga, Cuesta del Espino y Pola de Sena, y declarando puerto de segundo orden la ria de Villaviciosa.

Real orden disponiendo que los cursos de clinica en la facultad de medicina sean solares desde el año académico próximo.

Ministerio de la Guerra.—Real decreto admitiendo la dimision de D. Eugenio Sanchez del cargo de jefe de brigada de la primera division del ejército de Cataluña.

Gobernacion.—Reales órdenes confirmando la suspension de los Ayuntamientos de Villafranca de los Caballeros y de Rivatajada.

Advertencia importante.

En el dia de ayer se han presentado en la caja del Banco de España dos billetes falsos de la serie de 50 pesetas, emision de 1.º de Abril de 1880, de los que llevan el retrato del conde de Campomanes.

Las principales diferencias entre estos y los legítimos están grabado y en la cinta.

El retrato de Campomanes, parte principal del billete, tanto en su conjunto como en el detalle, no admite término de comparacion; ni el dibujo y modelado, ni las notas que componen el grabado en los falsos tienen el menor rasgo parecido al legítimo, porque en vez de la pureza, de líneas y puntos que determina la limpieza y claro oscuro del grabado en plancha, hay en el falso una serie de arañazos y líneas desiguales, que forman un conjunto desagradable, que a primera vista se observa.

La cinta, que aparece pegada groseramente en la superficie del papel por el reverso en el billete falso, acusa una notable diferencia, porque en los legítimos está incrustada y se trasparenta por el anverso, hasta el punto de poderse contar los hilos, y en el falso apenas se distinguen estos.

El papel de hilo, de clase comun, carece de marcas transparentes, aunque se han procurado imitar por medio de la presion en la pasta del papel, lo cual hace que este se rompa fácilmente en los falsos por las líneas más claras de la cifra 50 que llevan en el centro, mientras que en los legítimos esta cifra se ve al trasluz con más claridad.

Siendo tan tosca y grosera esta falsificacion, el consejo de gobierno ha acordado que se publiquen las diferencias más notables, y que se expongan al público en la portería del Banco los billetes falsos al lado de los legítimos, para que se pueda hacer más fácilmente la comparacion.

Estado Sanitario

En el dia de ayer se encontraba la comision oficial en Burjasot (Valencia) y se hizo cargo del abastimientto general que en aquel punto reina, hasta el punto de que los enfermos se niegan a tomar las medicinas que los recetan los médicos.

Con el fin de estudiar los caracteres de la enfermedad allí reinante se han recogido las materias fecales de algunos enfermos, las cuales se analizarán

En el laboratorio, habiéndose hecho a las horas muchos experimentos.

En Burjasot se han presentado los siguientes casos de enfermedad sospechosa, hasta ahora:

Desde el día 17 de Mayo, que se presume ocurrió el primer caso, hasta hoy, han invadidos 48 adultos y 42 párvulos; habiendo fallecido 29 adultos y 25 párvulos.

Se han curado en igual período 10 adultos, ocho párvulos; quedan en tratamiento 18.

Durante las últimas 24 horas ha habido 11 invasiones, falleciendo 6, de las cuales presentan la mayoría caracteres típicos.

Los doctores señores Ferran, Jimeno y Pauli abandonaron a Burjasot, apenas llegaron, pues tenían que asistir a una junta de médicos en casa del doctor Andela, entusiasta Ferranista, y que tiene a su padre sufriendo un tenaz ataque.

En Valencia han ocurrido ayer algunos casos de cólicos.

Se han establecido cordones sanitarios en Mogente, masía del Oliveral y carretera de Requena).

**Noticias generales**

La comisión de fuerzas navales reunida ayer tarde, con asistencia del ministro de Marina, ha acordado lo siguiente: En el artículo relativo al arsenal de la Carraca, se admitirá una enmienda, diciendo que allí se establecerán todas las escuelas navales.

En lo que se refiere a la infantería de marina, dependerá, como siempre, de ministerio del ramo; pero se consigna, en las modificaciones introducidas por la comisión, que queda como ejército colonial.

Estas son las modificaciones más importantes. La comisión, además, ha acordado admitir todas aquellas enmiendas que, sin afectar a la esencia del proyecto, tiendan a reducir los gastos en el personal.

Ayer tarde se reunió la comisión del código civil, con asistencia del ministro de Gracia y Justicia.

Se examinaron solamente las dos primeras bases, y como el Sr. Duran y Rubiera anunció que presentaría una enmienda en la cuestión del hecho formal, que a los señores Alon Martínez, Gamazo y Canalejas parece que aguantaba todavía más el parlamentarismo del proyecto, dichos señores pidieron, y el ministro admitió como compensación de esta enmienda, que se hiciera la codificación del derecho penal en un plazo que no había de ser de cuatro años.

**CURSO DE DON JOSÉ ZORRILLA.**

(Continuación.)

Yo es vivir! La vida es la armonía! clamé; y comentando las sentencias del Evangelio y de la Biblia, puse en el hogar mi dicha venidera...

Yo nunca en mi hogar con mi familia viví por vanos humos de nobleza, era de ella educado entre los grandes.

En casa, al fin, me resultó pequeña: Dios me pidió que me fuera, y me volví a quedar ante mi gloria vacio el corazón y el alma huérfana.

Entonces en mi ser se efectuó un cambio rápido y radical: la pura esencia de mi amor al hogar y a la familia se convirtió, no en odio, ¡mas valiera! de odio al amor, como de amor al odio fácil, por ser extremos, es la vuelta: yo sentí por la vida un vago hastío, caí en la más profunda indiferencia y desprecié mis versos y mi nombre, la patria gloria, hasta la patria lengua; y para ir a morir tendí la vista a los desiertos páramos de América.

Entonces me llamásteis generosos y alucinados por la vez primera; ¡pero yo abandonaba hasta las tumbas de mis padres!... no oí; me hice a la vela, y allá a morir me fui!... mas no a mar (tarme).

Dios hará de mi vida lo que quiera;

Hoy continuará examinando las bases de la comisión, con asistencia del señor Silvela, y el sábado de esta semana ó el lunes de la próxima empezará la discusión, celebrándose sesiones especiales de nueve a doce de la noche.

Ayer tarde se han reunido en la sección sexta del Congreso los diputados y senadores, por Valencia, y la comisión llegada de aquella ciudad, bajo la presidencia del señor Martos.

Han asistido los señores Moret, Sagasta, Ruiz Capdepon y Cervera representando el Ateneo Mercantil Valenciano.

El objeto de la reunión ha sido ponerse de acuerdo para gestionar cerca del ministro de la Gobernación la sujeción de los cordones que tanto perjudican al comercio y a la industria de aquella región, tan agobiada por las últimas inundaciones y heladas.

La reunión acordó ver al señor Romero Robledo, que se hallaba entonces en los pasillos del Congreso.

En el salón de ministros se celebró una larga conferencia, en la que el señor Romero Robledo se comprometió a alzar los acordonamientos interiores y establecerlos en los límites de la provincia. No se conformó la comisión, y en vista de ello el ministro les indicó que se reunieran y le indicaran una proposición concreta.

El día 12 del corriente hará su entrada solemne en Salamanca el nuevo Obispo electo de la diócesis, R. P. Cámara, de la Orden de San Agustín, por coincidir ese día con la festividad de San Juan de Sahagun patron de aquel Obispado, y que fué también fraile agustino.

Segun los datos oficiales, la cosecha de gusano de seda en Valencia ha disminuido este año en dos terceras partes comparada con la de los anteriores. El precio del capullo amarillo ha oscilado de 11 a 11'50 pesetas el cuarteron. Del verde y blanco apenas se han presentado algunas cortas partidas en el mercado.

**Telégrafo**

De la «Agencia Fabra» recibimos los siguientes telegramas:

LONDRES 1.º.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español 59'81. Después 60'21.

PARIS 1.º.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 59 7/8. Después 60'31.

LONDRES 1.º.—A pesar de la noticia dada el sábado último por el periódico «The Daily News» sobre el arreglo definitivo entre Inglaterra y Rusia, se sabe que si bien es cierto que las negociaciones relativas a la frontera afgana marchan por muy buen camino, y por lo tanto se cree probable una so-

lución próxima, no se ha llegado aún a un resultado definitivo.

BRUSELAS 1.º.—El cadáver del ex-ministro Rogier debía quedar expuesto toda la noche en el patio de la casa del Ayuntamiento, pero á consecuencia de un tumulto indescriptible producido por el pueblo que se apiñaba en las inmediaciones del edificio, las autoridades se vieron obligadas á cerrar las puertas de este para evitar mayores escándalos.

A las dos de la mañana se han hecho varias prisiones.

Los exaltados han aprovechado esta circunstancia para hacer manifestaciones contra el partido católico.

Los ánimos están muy exasperados.

PARIS 1.º.—Ha comenzado la ceremonia para la traslación al Panteon de los restos de Victor Hugo en medio una concurrencia inmensa, conforme con el programa que publicaron los periódicos.

PARIS 1.º (1 y 15 tarde).—Una muy chedumbre considerable invade todo el trayecto que debe seguir el cortejo fúnebre.

Antes de que este rompiera la marcha, se colocó alrededor del Arco de la Estrella.

Los oradores que previamente estaban designados para hacer uso de la palabra, pronunciaron allí discursos en honor de Victor Hugo.

Fueron estos seis.

El Sr. Le-Royer, presidente del Senado, dijo que Victor Hugo fué siempre en pos del ideal superior de la justicia y la humanidad, ejerciendo inmensa acción sobre la moral de Francia.

El Sr. Floquet presidente de la Cámara de diputados dijo que no se celebraban unos funerales, sino la apoteosis de un hombre.

Saludó á Victor Hugo como al apóstol imperecedero, «cuyo» verbo sobre viviente nos conduciría á la conquista definitiva de la libertad, igualdad y fraternidad del mundo.

El Sr. Emilio Augier, en representación de la Academia francesa, dijo: «al poeta soberano tributa hoy Francia honores reales.»

El Sr. Goblet, ministro de Instrucción pública, dijo: Victor Hugo quedará como la alta personificación de este siglo, que resume como ninguno la historia de las aspiraciones.»

Después hizo constar el carácter profundamente humano de Victor Hugo, «que representaba ante nosotros el espíritu de tolerancia y de paz.»

Terminados los discursos, á las doce se puso en marcha la comitiva.

Hasta ahora ningún incidente.

PARIS 1.º.—Bolsa de hoy: Fondos franceses: 3 por 100, 82-00; 4 1/2 por 100 exterior, 69 45.—Obligaciones de Cuba 475-00; consolidados ingleses 101 3/8.

Ultima hora: 4 por 100 exterior, 60 3/8; amortizable, 00-00; obligaciones de Cuba, 00'00.

LONDRES 1.º.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 60 31.

PARIS 1.º (3'55 tarde).—Cuando la cabeza del cortejo fúnebre llegaba al Panteon, el extremo se hallaba en el Arco del Triunfo. Tal fué el número de personas que formaban parte de la comitiva.

PARIS 1.º (4'50 tarde).—A las cuatro de la tarde las últimas personas que marchaban detrás del féretro de Victor Hugo, salían de la plaza del Arco de la Estrella, mientras que la cabeza llegó al Panteon á las dos y media.

Ningun desorden en el trayecto. Algunas personas han sido aplastadas en medio de la apiñada muchedumbre que pugnaba por presenciar el entierro.

PARIS 1.º (6'50 tarde).—Los periódicos confirman que la policía se ha apoderado de 15 banderas rojas y negras de las sociedades revolucionarias y de libre-pensadores.

Dichas banderas fueron cogidas en las primeras horas de la mañana de hoy en el Bosque de Boloña.

La policía las hizo pedazos sin encontrar resistencia.

Este incidente pasó desapercibido para la mayoría de la gente.

PARIS 1.º (7'30 tarde).—El desfile delante del Panteon, ha terminado despues de las siete, sin ningún incidente.

La actitud del pueblo durante el día, ha disipado todos los temores de desórdenes.

No se recuerda un entierro semejante al de hoy, ni mayor afluencia de gente.

Quince han sido los discursos pronunciados en el Panteon antes de procederse á la inhumación del cadáver de Victor Hugo, el cual ha sido bajado á la cripta á las cuatro de la tarde.

Las coronas eran tantas, que ha sido preciso doce carros para conducir las.

Dichos carros precedían al féretro.

Además, las comisiones que acompañaban á éste, llevaban otras 800 coronas.

EL CAIRO 1.º.—El ministro de Instrucción Pública de Egipto, Mahmud, ha presentado la dimisión, por no poder soportar la ingerencia de los ingleses en los asuntos de su Ministerio.

Es probable tambien por el mismo motivo la dimisión del ministro del Interior Ibrahim.

El odio contra la dominación inglesa crece aquí de día en día incluso en los centros oficiales.

BERLIN 1.º.—El Emperador Guillermo está restablecido de su indisposición.

BRUSELAS 1.º.—Se ha verificado el entierro del ex-ministro Sr. Rogier, sin incidente alguno y con grande afluencia de gente.

PARIS 1.º.—Han pronunciado discursos en el Panteon, antes de procederse á la inhumación de Victor Hugo, el alcalde de Besangon, patria del poeta; Madier, en nombre de los desheredados del 2 de Diciembre; Bornier, autor dramático; Claretie, periodista; Liste, poeta; Got, autor dramático; Massarini, en nombre de Italia; Le Mat, de los Estados Unidos; Edouard de la República de Haití; y Urbach, como representante de la Sociedad Internacional Artística.

Los periódicos republicanos templados dicen que hoy se ha probado plenamente que los anarquistas están en insignificante minoría en París.

Refieren el hecho de que cuando la policía se apoderó de las banderas rojas en el bosque de Boloña, antes de empezar el entierro el pueblo que lo presenciaba aplaudió estrepitosamente, viéndose los anarquistas obligados á disolverse sin intentar la menor resistencia.

PARIS 2.º.—La prensa oficiosa italiana insiste en que el Gobierno de Roma no desea ocupar más puertos del Mar Rojo.

Se sabe que la principal causa de que Turquía se haya opuesto á enviar

una vil poesía callejera; todo está en verso ya: desde el anuncio del sermón, al cartel del sacramental.

¿Qué me vais á decir? ¿Que esta es grande verdad, pero que nada prueba? ¿Que los versos no son la poesía? No; pero son su vestidura regia: son de su jerarquía el atributo, la pedrería son de su diadema, de su manto real son los armbones: la poesía por el verso es Reina.

La versificación es la cuadriga de corzas blancas en que va á las fiestas, la góndola de nácar en que boga y las alas de cisne con que vuela.

El verso es noble y de divino origen; de los dioses no más habla la lengua; bebe con ellos néctar y ambrosia; calza coturno y desparrama esencias. Solo en las Academias y Liceos, Ateneos y templos habló en Grecia, y en Roma con Horacio y con Virgilio bebió Falerno y conversó con César.

El verso que anda á pié, que coge barfuma, se embriaga y riñe en las plazas, no es el hijo de Apolo y de las Musas, es un rufian de raza gitanesca; y llamar al lenguaje tabernario de sus ramplonas coplas chachareras y obscenos chascarrillos poesía, y á sus engendros bárbaros poemas,

es poner manto real al barrendero, al mochuelo tomar por campodola, tomar por tulipan á la arapola y los huesos de dátiles por perlas: es á su real cuadriga enganchar asnos para acarrear á los establos hierba, en su concha poner huevos de rana y sus alas de cisne á la corneja.

Yo no hago versos ya: los que dí al pueblo alzar al sol le hicieron la cabeza, y los poetas de hoy en nuevo rumbo, de progreso social á entrar le enseñan. Los poetas de ayer éramos pájaros, hoy filósofos son, casi profetas: yo embelesé á mi pueblo con gorjeos, los de hoy el sol del porvenir le mueven.

Verdad es por su mal ¡y es el castigo que dá Dios á la altiva inteligencia! que va un turbion de audaces rapso-

detrás del genio que descubre y crea; y al viciar y enlodar sus creaciones, va haciendo, al convertirlas en escoria, de la antorcha del genio lamparillas, del alma sol del porvenir, linternas. Por eso hace años que por mí y mis no puedo dominar mi indiferencia: y ya, sin fé, mi inspiración ahogada mató su luz y me dejó en tinieblas.

(Se continuará.)

**Temperatura**

La de hoy en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos señores Aramburo hermanos, Principe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 19° cen grados sobre 0.

A las doce de idem, 30°.

A las cuatro de la tarde, 26°.

A las seis de idem, 22°.

La máxima fué 32°.

La mínima, 15°.

El barómetro marca 711 milímetros.

Tiempo variable.

---

**BOLSA.**

4 por 100 interior.....	61'50
Idem exterior.....	61'45
Amortizables.....	78'90
Cubas.....	88'05
Cédulas del Banco Hipotecario	
al 5 por 100.....	92'65
Banco de España.....	344'00

---

**CAMBIOS.**

Londres, 90 días fecha.....	46'90
Paris, 8 días vista.....	4'90

---

**Cambios sobre provincias.**

PLAZAS	Daño	Benef	PLAZAS	Daño	Benef
Albacete	1/2		Pamplona	3/8	
Alcoy...	1/8		Pontevedra	1/4	
Alicante	1/8		Reus...	1/4	
Almería	1/4		Salamanca	1/4	
Avila...	1/2		S. Sebast.	1/8	
Badajoz...	1/4		Santand.	1/8	
Barcelona	1/8		St. Cruz	1/8	
Béjar...	1/2		de Tenfe	1/4	
Bilbao...	1/8		Santiago	1/4	
Burgos...	1/4		Segovia...	1/2	
Cáceres...	3/8		Sevilla...	1/8	
Cádiz...	1/8		Soria...	3/4	
Cartagena	par		Tarragona	1/8	
Castellón	1/2		Teruel...	1/4	
Ciudad-R	1/2		Toledo...	3/8	
Córdoba...	1/4		Tudela...	1/2	
Coruña...	3/8		Valencia	1/8	
Cuenca...	1 1/4		Valladolid	1/4	
Ferrol...	3/8		Vigo.....	1/8	
Gerona...	1/4		Vitoria...	1/8	
Gijón...	1/4		Zamora...	3/8	
Granada...	1/4		Zaragoza	1/8	
Guadal...	1/2				
Haro...	1/4				
Huelva...	1/4				
Huesca...	1/4				
Jaen...	1/4				
J. de la F.	par				
Leon...	3/8				
Lérida...	1/4				
Linares...	1/8				
Logroño...	1/4				
Lorca...	1/2				
Lugo...	1/4				
Málaga...	1/8				
Murcia...	1/8				
Orense...	1/4				
Oviedo...	1/8				
Palencia...	1/8				
P. de M.	1/4				

EL fué quien me la dió: yo no la estimo y por EL la conservo, no por ella.

Veinte años de mi patria viví lejos; ni supe de ella mas, ni inquirí si era ya en ella recordado: de mi vida que he dormido veinte años hago cuenta.

Y ¡qué sueño ¡ay de mí! qué pesadilla! vagué entre tumbas á mi paso abiertas, ¡y cuanto allá me amó se hundió en tres sangre.

traiciones, y calumnias y miserias. Mas desperté y volví. Del hijo pródigo la vuelta fué: con músicas y fiestas me recibí mi patria generosa, de flores alfombrando mi carrera, y hasta vosotros hoy aquí, olvidando mi ingratitude, me abris vuestra asamblea; (blea;

pero por más que á mi decoro cueste tal confesion, descreído ó vergüenza, una os debo de hacer como hombre (honrado,

creais ó no mi confesion sincera: «ni allá ni aquí, por mí ni por mis he podido vencer mi indiferencia.»

Son trabajos forzados de mi vida, una casi ridicula faena, una labor de niños ó de locos que hoy la gente formal casi desdeña. Los versos de esta década han sufrido tal envilecimiento y decadencia, que al caer de la cumbre del Parnaso se han ido á encanallar á la taberna, y han procreado en el café flamenco

es poner manto real al barrendero, al mochuelo tomar por campodola, tomar por tulipan á la arapola y los huesos de dátiles por perlas: es á su real cuadriga enganchar asnos para acarrear á los establos hierba, en su concha poner huevos de rana y sus alas de cisne á la corneja.

Yo no hago versos ya: los que dí al pueblo alzar al sol le hicieron la cabeza, y los poetas de hoy en nuevo rumbo, de progreso social á entrar le enseñan. Los poetas de ayer éramos pájaros, hoy filósofos son, casi profetas: yo embelesé á mi pueblo con gorjeos, los de hoy el sol del porvenir le mueven.

Verdad es por su mal ¡y es el castigo que dá Dios á la altiva inteligencia! que va un turbion de audaces rapso-

detrás del genio que descubre y crea; y al viciar y enlodar sus creaciones, va haciendo, al convertirlas en escoria, de la antorcha del genio lamparillas, del alma sol del porvenir, linternas. Por eso hace años que por mí y mis no puedo dominar mi indiferencia: y ya, sin fé, mi inspiración ahogada mató su luz y me dejó en tinieblas.

(Se continuará.)

La de hoy en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos señores Aramburo hermanos, Principe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 19° cen grados sobre 0.

A las doce de idem, 30°.

A las cuatro de la tarde, 26°.

A las seis de idem, 22°.

La máxima fué 32°.

La mínima, 15°.

El barómetro marca 711 milímetros.

Tiempo variable.

**BOLSA.**

4 por 100 interior.....	61'50
Idem exterior.....	61'45
Amortizables.....	78'90
Cubas.....	88'05
Cédulas del Banco Hipotecario	
al 5 por 100.....	92'65
Banco de España.....	344'00

**CAMBIOS.**

Londres, 90 días fecha.....	46'90
Paris, 8 días vista.....	4'90

**Cambios sobre provincias.**

PLAZAS	Daño	Benef	PLAZAS	Daño	Benef
Albacete	1/2		Pamplona	3/8	
Alcoy...	1/8		Pontevedra	1/4	
Alicante	1/8		Reus...	1/4	
Almería	1/4		Salamanca	1/4	
Avila...	1/2		S. Sebast.	1/8	
Badajoz...	1/4		Santand.	1/8	
Barcelona	1/8		St. Cruz	1/8	
Béjar...	1/2		de Tenfe	1/4	
Bilbao...	1/8		Santiago	1/4	
Burgos...	1/4		Segovia...	1/2	
Cáceres...	3/8		Sevilla...	1/8	
Cádiz...	1/8		Soria...	3/4	
Cartagena	par		Tarragona	1/8	
Castellón	1/2		Teruel...	1/4	
Ciudad-R	1/2		Toledo...	3/8	
Córdoba...	1/4		Tudela...	1/2	
Coruña...	3/8		Valencia	1/8	
Cuenca...	1 1/4		Valladolid	1/4	
Ferrol...	3/8		Vigo.....	1/8	
Gerona...	1/4		Vitoria...	1/8	
Gijón...	1/4		Zamora...	3/8	
Granada...	1/4		Zaragoza	1/8	
Guadal...	1/2				
Haro...	1/4				
Huelva...	1/4				
Huesca...	1/4				
Jaen...	1/4				
J. de la F.	par				
Leon...	3/8				
Lérida...	1/4				
Linares...	1/8				
Logroño...	1/4				
Lorca...	1/2				
Lugo...	1/4				
Málaga...	1/8				
Murcia...	1/8				
Orense...	1/4				
Oviedo...	1/8				
Palencia...	1/8				
P. de M.	1/4				

cesitar banda y que en muchas partes se suprime esta, en este coliseo se está acostumbrado á que en las tres obras no se omite, primero por el distinto efecto y segundo porque existen elementos para dar al público las obras con todo el aparato debido.

El lunes tuvo lugar el beneficio de nuestro distinguido y querido amigo señor Abruñedo: esta fiesta fué una mezcla de música italiana y española; se puso el primero y cuarto acto de la Favorita en los que la Sra. Ferni, Abruñedo y Ulloa estuvieron felicísimos y sobre todo el cuarto acto fué magistralmente dicho por los tres artistas, siendo todos calorosamente aplaudidos y el beneficiado se lució á hizo alarde de que sabe cantar en la romanza Spiriti genti; á todos los felicitamos por su triunfo.

Entre el acto primero y cuarto de la Favorita se puso el acto tercero de Lucia, siendo motivo para una entusiasta ovación para la Srta. Fons el rodó final, que cada vez que lo canta demuestra mas lo

mucho que vale; reciba nuestros humildes pácemes.

En esta noche pudo el ilustre público murciano apreciar debidamente como así lo mostró, lo mucho que vale el Sr. Campanari. Este simpático y humilde artista tenía probado su gran merito como cantante, pero en esta noche mostró que no es un artista vulgar, es además un concertista de violón y de piano. En el programa se anunciaba que tocaría una pieza de concierto en el violón y en efecto ejecutó una gran fantasía sobre motivos del Trovador, arreglada por el maestro Braga, en esta pieza fué aplaudidísimo y al pedirle la repetición tocó un scherzo del mismo autor con el que logró entusiasmar al público que no sabía como mostrarle mejor su simpatía, haciéndole volver á salir y entonces el joven maestro Sr. Goula hizo que el Sr. Campanari se sentara al piano, en el que ejecutó un magnífico capricho sobre un tema suizo, no sabiendo que admirar

mas en él, si el sentimiento que supo imprimir en ambos instrumentos ó si la agilidad y limpieza en todos los pasos rápidos de ejecución difícil: terminada la pieza de piano la ovación continuó en crescendo y tuvo que volver á presentarse en el proscenio y algunos amigos de confianza se permitieron pedirle tocar en el violón el andante del gran concertante del Polublo, á lo que accedió enseguida, pero gran sorpresa fué para todos el ver que en lugar de pulsar las cuerdas con la mano lo hizo con el brazo, siendo muy aplaudido.

El maestro Goula mostró sin jactancia lo que vale en el piano, pues las piezas que al Sr. Campanari acompañó, fueron de repente con solo un ligero repaso antes de presentarse al público, por lo que nosotros le felicitamos particularmente.

El final del programa era el tercer acto de Marina en castellano, del maestro Arrieta; el tercer acto fué cantado á la perfección por la Srta. Fons y los señores Abruñedo y Carbonell, este nuestro esti-

mado amigo cantó las célebres seguidillas con mucho gusto y tuvo que repetir las varias veces en medio de grandes aplausos; con esto terminó tan agradable fiesta, en la que si no obtuvo el beneficiado un lucro positivo, las ovaciones fueron grandes para todos los artistas.

El martes se puso La Traviata cuya protagonista desempeñó admirablemente la Srta. Fons, habiendo logrado un gran suceso; está visto, que con la señora Fons no se puede jugar al tresillo pues siempre está en triunfos y bazas, es decir siempre que canta obtiene justos aplausos y está en voz.

Todos cantaron muy bien esta ópera, habiendo logrado unidad y afinación en el concertante.

Hasta aquí lo ocurrido, ¡ástima que se acabe!

Julian Calvo.

El Aceite de hígado de bacalao hecho agradable al paladar. Se dice que la Emulsión de Scott de Aceite puro de

hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa es agradable al paladar como la leche y contiene todas las ventajas del aceite crudo de bacalao y además las cantidades fortificantes de los hipofosfitos de cal y de sosa.

Esta recomendado por todos los médicos que lo han probado, como un remedio muy útil para la tisis y demacración del sistema. Para los niños delicados y mujeres predispuestas á la tisis es de grande utilidad, pues no hay remedio que cure tan rápidamente como la Emulsión de Scott.—9

El aceite preparado por Lanman y Kemp es el único absolutamente puro.

PRECIOS DE INSCRIPCION.—Anuncios: uno ó dos dias, 5 cents. linea, por tres ó más 3 cents: la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupen de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamos, sellos, remitidos y anuncios, oficiales, á 10 ce. ts. linea comunicados desde 25 cents. en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

AL SERVICIO DE DEFUNCION ó INHUMACION. A sus columnas 5 pta. en la 1.ª y 3.ª en la 4.ª pagina A sus columnas 8 Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquinas en nuestra imprenta.

Almanaque.

Día 5 Junio. SALIDA. PUERTA. Sol. 4-37 m. 7-20 t. Luna. 1-11 m. 11-42 m. Menguante á las 12 de la noche en Piscis.—Calores.

Religion religioso.

Santoral.—Viernes S. Bonifacio ob. y Stos. Nicanor y Sancho mártires.

—Sábado: S. Norberto ob. y fr. y S. Amancio y eps. mrs.

Martirologio.—San Bonifacio, obispo de Maguncia y mártir, nació por los años 680, en el condado de Devoihre (Inglaterra). Fue criado en el santo temor de Dios. Desde su infancia tuvo vocación á la vida religiosa; así que era aún muy jóven cuando entró en el monasterio de Eicustraste. Concluidas las pruebas del noviciado, lejos de entibiarse, fué un modelo cabal de religiosa perfección. Por su mérito sobresaliente fué promovido al sacerdocio y encargado de instruir al pueblo por el ministerio de la predicación. Elegido abad de su comunidad, renunció bien pronto este cargo para pasar á Roma y ponerse á las órdenes de su Santidad Gregorio II, el cual le envió á Alemania á predicar la fe católica á aquellas gentes; y habiendo convertido un gran número de almas, mereció llamarse el apóstol de Alemania. Enfurecidos los gentiles de tanto prodigio, le atravesaron con una espada el 5 de Junio del año 754.

S. Norberto, obispo de Magdeburgo y fundador de la orden de los Premonstratenses, nació el año 1080 en el ducado de Cleves (Alemania). De familia noble y rica se entregó en su juventud á todas las diversiones y pasatiempos del mundo. Era como el alma de las diversiones de la corte. No obstante su genio alegre y festivo, se dedicó á los estudios, sobresaliendo en todo. Ordenado de sacerdote, se retiró al monasterio de Sigisberto, de donde salió para predicar el Evangelio. Sus sermones produjeron muchas conversiones. Pasó á Francia donde fundó la nueva orden de Premonstratenses. En un viaje que hizo á Alemania, fué nombrado obispo de Magdeburgo contra su voluntad, pero con gran contentamiento del clero y del pueblo. Su afabilidad, caridad y vida penitente lograron corregir muchos abusos introducidos en las costumbres del pueblo. Murió el 6 de Junio del año 1131.

Viernes: En la iglesia de las religiosas de S. Antonio y se aplica por D. Anselmo Sandoval y D. Dolores Braco, misas de media hora y en la de Agustinas por D. Antonio Navarro Alemán, misas de hora.

Callos.—Continúa en la iglesia de religiosas Capuchinas el octavario que dicha comunidad dedica al augusto y adorable Sacramento, el que se verifica por las tardes á las 7 y media.

—En la iglesia de Nra. Señora de la Merced continúa el solemne novenario al augusto Sacramento, predicando el P. Maruri.

—Mañana dará principio en el templo de Nra. Sra. de la Merced un devoto novenario en honor del glorioso S. Antonio de Padua. Todos los dias á las 7 y media se celebrará misa solemne, después se leerá la novena, terminando con los gozos y oracion del santo. El sábado 13 propio de su festividad habrá misas de media hora desde las 6 hasta las 12.

—En la iglesia de religiosas de Madre de Dios empieza hoy á las 6 de la tarde la novena al Sacrosimo Corazon de Jesús.

Espectáculos.

TEATRO DE ROMBA. Función para hoy, á beneficio del maestro director D. Juan Goula (hijo). La ópera en 3 actos EL BARBERO DE SEVILLA, pieza de concierto para violoncello, sinfonia de RIENZI de Wagner

por la orquesta, finalizando la función con la conjura de LOS HUGONOTES.

TEATRO CIRCO. Función para hoy: por la tarde el melodramaien 5 actos LOS MARTIRES DE LA LIBERTAD, y baile.—Por la noche, el drama en 3 actos LA PASIONARIA, y baile.

ANUNCIOS.

FARRAN-FUENSANTA. Las PILDORAS de la FUENSANTA curan las CALENTURAS. El ELIXIR FARRAN cura las CALENTURAS. Las PILDORAS de la FUENSANTA cura las CALENTURAS. El ELIXIR FARRAN, curan las CALENTURAS. Con el uso de las PILDORAS de la FUENSANTA y el ELIXIR FARRAN desaparecen las tercianas, cuartanas y cotidianas.

FARMACIA CATALANA al lado de la DROGUERIA FERR R HERMANOS. PLAZA DE SAN JULIAN Murcia.

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

ES TAN AGRADEBLE AL PALADAR COMO LA LECHE. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortalece mucho. Además cura la Tisis, cura la Escrófula, cura la Demacración, cura la Debilidad General, cura el Reumatismo, cura la Tos y Resaca, cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sra. VICENTE FERRER y C.ª.—BARCELONA.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián.

PROYECTOR DE ANAGRAMAS.



Reconocible en todas partes como la mejor preparación para el estudio de la gramática y completa de la enseñanza de la lengua.

Aquí, Tío, Hal de Argueta. Deputado de Sancho y Tonia.

VENDESE CON EL

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la Drogueria de Ferrer Hermanos, plaza de S. Julián.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la Drogueria de Ferrer Hermanos, plaza de S. Julián.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la Drogueria de Ferrer Hermanos, plaza de S. Julián.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la Drogueria de Ferrer Hermanos, plaza de S. Julián.

AGUAS MEDICINALES DE MARMOLEJO.

GASEOSAS, BICARBONATADAS, SÓDICAS, ferruginosas y litínicas, PREMIADAS CON DIPLOMAS DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO.

Sin rival para la curación de las anemias, clorosis, desarreglos menstruales, dispepsias, catarros del estómago, véricales é intestinales, bilis, gastralgia, fiebres intermitentes crónicas, convalecencia de fiebres graves, cólicos nefrítico y hepático, cálculos y arenillas, diabetes sacarina, y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vias urinarias.

Temporadas oficiales: desde 1.º de Abril á 15 de Junio y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre.

Estación en el ferrocarril de Madrid Córdoba; coches á la llegada de todos los trenes, fondas, casas de huéspedes, Casinos y recreos.

Estas aguas, pueden tomarse en todo tiempo, y se venden en botella, en todas las buenas farmacias, á 3, 4 y 5 reales y por cajas pidiéndolas á la Dirección, donde se facilitan memorias y prospectos, Serrano, 335, Madrid. Depositarios: En esta capital, Ferrer hermanos Martínez.—En Aguilas, Aragón.—En Bullas, Martínez.—En Cartagena, Cotruello, Pandos, Germes, Onrubia, Romero y Vidal.—En Caravaca, Hijos de Salinas.—En Cehegin, Elias de Sicilia.—En Cieza, Mérida y Sánchez Martínez.—En Lorca, Zarauz.—En Molina, Linares.—En Moratalla, Quiles.—En San Javier, López y en Yecla, Maestre. 90-52

AGUA de MELISA de los Carmelitas BOYER. Único sucesor de los Carmelitas. PARIS, 14, Rue de l'Abbaye, 14, PARIS. Cura la Apoplejía, el Cólera, Mareo, Flatos, Desmayos, Indigestiones, Fiebre amarilla, etc. Véase el prospecto en que cada frasco debe estar envuelto. Exíjase la etiqueta blanca y negra que deben llevar pegada los frascos de todos tamaños.—Exíjase la firma de: POR MAYOR, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31, MADRID.

En Murcia, Farmacia Catalana, plaza de S. Julián.

CAMAS Francisco Peña.—Platería, 70. MURCIA. En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público camas inglesas de hierro y doradas, y del país, última novedad, de la mejor solidez, buen gusto y elegancia, á precios reducidísimos y á plazos. Asimismo encontrará lo referente á ferreteria.

TARJETAS DE VISITA Desde 10 rs. el 100, según tamaño y clase de cartulina. Calle de Zoco, num. 5, imprenta de LA PAZ.



REMEDIO DEL DR. AYER PARA LAS CALENTURAS.

EL REMEDIO DEL DR. AYER, descubrimiento vegetal que no contiene ni quinina ni arsénico, ni tampoco ningún otro ingrediente nocivo, es un remedio infalible y pronto contra toda clase de fiebres intermitentes y remitentes. Sus efectos son permanentes y ciertos, y ningún mal puede sobrevenir de su empleo.

Del mismo modo es el mejor remedio conocido contra todas las enfermedades que provienen de los miasmas que se desarrollan en los lugares miasmáticos y pantanosos, y generalmente se caracterizan como afecciones del hígado y del bazo.

EL REMEDIO DEL DR. AYER curará siempre, aun en los casos mas graves, cuando se tome á tiempo y según las direcciones.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la Drogueria de Ferrer Hermanos, plaza de S. Julián.

CLAUSEL PIANOS Y ORGANOS

Gran depósito, el mas importante de España. Proveedor de muchos almacenes de provincias. Los célebres pianos Steinway (de New-York), Ronisch (de Alemania) y Hassnig, todos con clavijero de hierro, son los mejores del mundo y se venden solo en Madrid, Fuencarral, 33, principal, NAVAS. 16-5

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA del Doctor Delgado. Cura los padecimientos del estómago. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vómitos vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, sahurras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito: Sevilla; el autor, Farmacia Globo; Tetuan, 20. Murcia, farmacia del Licenciado don F. Gareta Sanchez, Lencera. 48-17. Precio de cada frasco 24 rs.

AL PUBLICO. En el acreditado establecimiento de Juan Bejarano, Contraste, número 7, se ha recibido el esquisito ESCABECHE DE RUIBA, (ó sea atún) el que expende á 5 reales libra. También ofrece un gran surtido en toda clase de CHORIZOS y demás embutidos extremos: GARBANZOS de Castilla, ARROCES valencianos, SALCHICHON de Vich, QUESOS de Jovia, Gruyer, plato y manchego, JUDIAS del Barco de Avila, GALLETAS de todas clases, PASTAS italianas para sopas, CONSERVAS de varias clases, JAMONES del país, gallegos y de Westfalia, CHOCOLATES, tes y cafes, y otros muchos géneros, todos á precios económicos como pueden ver en la Chociceria Pastreña, Contraste, 27 6-5

NO MAS CALLOS. Se acaba de recibir una remesa de LIMAS que se venden á 8 reales una, cuyo instrumento destruye los callos por completo en un minuto.

SE DESEA adquirir los dos primeros cuadernos de la obra Fra Filippo Lippi de D. Emilio Castelar. En la administración de este diario se abonará su valor.

PILDORAS e Inyección de KAVA DEL DOCTOR FOURNIER. Paris, 22, Place de la Madeleine. En Murcia Farmacia Catalana.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.—AÑO XLIII.

La proximidadde un cambio de estación, que implica la necesidad de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras todas, y especialmente para las madres de familia, la precisión de inspirarse en una publicación que, como La Moda Elegante Ilustrada, tiene por misión poner al alcance de sus suscriptoras el arte de vestir con toda su economía, cualquiera que sea la categoría social á que pertenecan.—La Moda Elegante Ilustrada da en sus números profusión de modelos de trajes, confecciones, sombreros, etc., para señoras, señoritas y niños, grandes hojas con patrones trazados en tamaño natural; magníficos figurines iluminados; dibujos para multitud de labores, y escogida lectura.—Aparece en cuatro ediciones, cuyos precios varían desde 40 pesetas al año, hasta pesetas 4,25 el trimestre. Se remite gratis un número de muestra y el prospecto, á toda señora que se sirva pedirlo por carta á la Administración de La Moda Elegante Ilustrada.

CARRETAS, 12, PRINCIPAL.—MADRID. En Murcia, calle de Zoco, num. 5.

PARA ANUNCIAR BARATO. LIGA DE DIEZ PERIÓDICOS

Por 25 céntimos de peseta la linea se anuncia en los diez periódicos siguientes: El Popular, de Madrid. La Discusión, id. La Prensa Moderna, id. El Independiente, id. El Empleado, id. La Revista Agrícola Comercial, id. El Mercantil Sevillano, de Sevilla. La Opinión, de Cádiz. LA PAZ, de Murcia. El Clamor de Galicia, de Lugo.

Como LA REVISTA AGRICOLA COMERCIAL se publica únicamente una vez en semana, si las inserciones al mes son en mayor número, de cuatro ó cinco, el anunciante elegirá el periódico de Madrid que haya de suplir las inserciones que correspondan.

Los cobros se harán después de hechas y comprobadas las inserciones. Se cobrarán por las líneas que arroje EL POPULAR. Para la inserción de anuncios pueden dirigirse á cualquiera de los periódicos asociados. Los pagos se harán á la Administración de EL POPULAR.